



Ilustre Municipalidad de Lota



**REGULARICÉSE LA FECHA VIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CARGA FAMILIAR
DECRETO Nº 2013
LOTA 04 DIC. 2019**

Vistos:

- a) Decreto Alcaldicio Nº 409 de fecha 27 de febrero de 2015, que reconoce carga de familiar de trabajadora Doña: **Carolina de las Nieves Rifo Aravena**.
- b) D.F.L. Nº 150 de 1982 del Ministerio del trabajo y Previsión Social, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes Nºs 307 y 603 ambos de 1974.
- c) Certificado de Alumno regular de hija **Bárbara Romina Velásquez Rifo.-**
- d) D.F.L. Nº 1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto :

1) Regularícese fecha de vigencia de reconocimiento de carga familiar, De la Trabajadora Doña: **Carolina de las Nieves Rifo Aravena** , en los siguientes términos.

1.- **Bárbara Romina Velásquez Rifo** donde dice 24/09/2019 Debe decir hasta el 31/12/2019..

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVARSE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE(s)



VºBº CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

GRS / rcl.-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

